



Municipalidad  
de Buin

Recursos Humanos

238468

02 JUL 2024

BUIN,

**DECRETO ALC N° 2314** / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Art. 70º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Memo N° 273 del 12 de junio de 2024, enviado por la Directora de Tránsito y Transporte Público, por el cual solicita al Administrador Municipal, autorizar la designación de la funcionaria doña Lorena Moreira Castro, como Inspector Municipal, con todas las funciones que requiere para ejercer sus labores.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

4.- El Decreto ALC. N° 2173 del 14 de junio de 2024, que Autoriza Feriado Legal a don Gerónimo Martini Gormaz – Secretario Municipal, a contar del **17 de Junio AL 15 de Julio de 2024**, ambas fechas inclusive; y nombra a doña Holan Pinto Urzúa, Abogado – Profesional de la Dirección Jurídica, como Secretaria Municipal Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio a sus actuales funciones.

**DECRETO**

Autorizase la designación de la funcionaria doña **LORENA JACQUELINNE MOREIRA CASTRO**, Cedula de Identidad N° a Contrata asimilada al Grado 18º de la Planta Administrativos, como **Inspectora Municipal** de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, con todas las atribuciones que requiere para ejercer las siguientes labores:

- Fiscalizar las normas conforme a la Ley de Tránsito;
- Ejecutar los programas de fiscalización establecidos por el Departamento de Inspecciones;
- Apoyo técnico al Departamento de Licencias de Conducir cuando sea requerido;
- Apoyo al área de Ingeniería para la generación de insumo para el desarrollo de proyectos de inversión;
- Implementación de procesos internos establecidos para el mejoramiento del Servicio y Calidad de la Dirección;
- Preparar informes técnicos a solicitud de la Dirección.



HOLAN PINTO URZÚA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAA/HPU/VVS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Direc. De Tránsito...
- Recursos Humanos
- Copia funcionaria/Carpeta



JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
Por Orden del señor Alcalde.